

En El Salvador

# Jóvenes y adolescentes son las principales víctimas del desplazamiento forzado interno

Pág. 3

**Viro-Grip®**  
VIJOSA



## NACIONALES

Falta control de propaganda en Ley de Voto desde el exterior: Julio Olivo

Pág. 4



## INTERNACIONALES

Puntos destacados de la reunión entre Xi y Biden antes de la cumbre del G20 en Indonesia

Pág. 7

## DEPORTES

Jugadores de los equipos finalistas del Apertura debutarán en la Selecta ante Nicaragua

Pág. 12

"NO HAY CRIMEN MÁS TERRIBLE QUE LA DESAPARICIÓN FORZADA". MILAGRO DE PEÑA "MADRE VICKY", JUNTO A OTROS FAMILIARES DE DESAPARECIDOS DURANTE LA GUERRA, PORTAN ROSAS BLANCAS COMO PARTE DEL LANZAMIENTO DE LAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LOS COMITÉS DE VÍCTIMAS DE LA CAMPAÑA DE INCIDENCIA #RosasContraLaImpunidad, QUE DIFUNDIRÁ TESTIMONIOS DE LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA, EL ESTADO DE LOS CASOS Y LA EXIGENCIA DE VERDAD Y JUSTICIA. FOTO CORTESÍA COMUNICA.

## “Yo espero que este gobierno cumpla lo que prometió a las víctimas”: María Maura Contreras

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Al principio teníamos esperanza, porque él (presidente Nayib Bukele) dijo que iba hacerlo, pero ahora no sabemos. Él dijo también que no había nacido para la guerra, pero es jefe del Estado y tiene la Fiscalía, la Asamblea y la Corte a favor, entonces tiene el poder de abrir o no los archivos militares para dar con los responsables”, expresó, María Maura Contreras, víctima de la masacre La Conacastada. La masacre de La Conacastada se dio en el marco de un fuerte operativo militar, denominado “Teniente Coronel Mario Azenón Palma”, ejecutado entre el 18 al 26 de agosto de 1982, que no solo cobró la vida de campesinos, sino también el desaparecimiento forzoso de niños y niñas de varios cantones del departamento de San Vicente.

El Foro Impunidad CERO: la Demanda de las Víctimas en El Salvador se realizó a iniciativa de los comités de víctimas y organizaciones que forman parte de tres articulaciones de la sociedad civil: la Mesa contra la Impunidad en El Salvador (MECIES), el Grupo Gestor para la Aprobación de la Ley de Reparación Integral para Víctimas del Conflicto Armado y la Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro-Memoria Histórica.

María Maura Contreras aún busca a su hija Julia Inés Contreras, quien tenía 4 meses de edad y cinco días de nacida cuando le fue arrebatada de los brazos de su madre, junto a sus otros dos hermanos Herminia Gregoria y Serapio Christian.

Estos últimos dos fueron localizados por el trabajo de Pro-Búsqueda, con la participación de María Maura, que realizaron sus reencuentros, pero sin dejar de expresar su temor de buscar a Inés, por el actual “Estado de Excepción”, pero, re-



Las organizaciones que trabajan en favor de encontrar a los desaparecidos, durante la guerra, demandan de las autoridades abrir los archivos militares y que se haga justicia. FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.

accionan: “estoy resignada si nos pasa algo, pero debo seguirla buscando”, tras considerar que las víctimas merecen un cierre digno ante sus pérdidas y daños morales en que han vivido por más de treinta años.

“A Serapio Christian lo encontré luego de 30 años de búsqueda, claro, tenía otro nombre, encontrarlo eso fue inolvidable porque superé un poco mi reparación y se logró a través de la ayuda de Pro-Búsqueda, porque ningún gobierno ha hecho caso de las víctimas y niñez desaparecida”, señaló.

Inesita estaba de 4 meses y 5 días, cuando me la quitaron y se llevaron a los tres, al cuartel de la Quinta Brigada de San Vicente, y se los repartieron: Christian estuvo en San Vicente, un señor se lo llevó, Herminia tenía 4 años, se la llevó un soldado a Santa Ana a la finca Molina, y le decían cosas, y ellos sabían quienes eran sus padres, porque se llevaron nuestras cédulas, sabían muy bien que no eran abandonados”, explicó María Maura.

“Desde que se cometieron estos hechos a la fecha, existe un patrón de impunidad que ha seguido todos los mismos lineamientos”, resume Eduardo Gar-

cía, director ejecutivo de Asociación Pro-Búsqueda, al señalar que el Estado salvadoreño, no ha generado la capacidad de determinar un delito, identificar a los responsables y sancionarlos.

“Lo que vemos en la actualidad es un patrón de tener personas privadas de libertad, sin que sean judicializados, es el mismo patrón de los 20 años de ARENA, los 10 del FMLN y los 3 de GANA, es el mismo continuo”, expresó.

García descarta que este retardo de justicia se deba a una “incapacidad técnica”, sino que se trataba de un “dolo” porque a 40 años de algunas de estas graves violaciones de derechos humanos, estaban en una deuda en el tiempo con las víctimas y sobrevivientes de estos casos de lesa humanidad.

“No ha habido una intención de colaborar con la justicia por parte del Estado y con aquellas excusas de seguridad nacional; las de la Asamblea (Legislativa) que son los presupuestos y la Fiscalía que no hay recursos, pero al analizar a todos estos funcionarios (fiscales) que se propusieron ante el Legislativo, dijeron ser capaces, pero al llegar al puesto no han hecho nada por supe-

rar la impunidad”, sostuvo.

Sobre el caso de las Hermanitas Erlinda y Ernestina Serrano Cruz, presentado ante la Corte IDH, García recordó que el Estado buscó en ese momento desacreditar a las víctimas diciendo que estás ni habían nacido y, por tanto, no había delito. Lo que comparó con la actualidad del gobierno y que simplemente obedecía al mismo patrón de invisibilizar a las víctimas.

“Los han señalado que eran combatientes de uno u otro bando y, por tanto, se lo merecían, hubo excesos, pero, todos los cometieron, ahora no podemos atender víctimas porque está muy polarizado el país, solo dan excusas y hay una impunidad establecida en el Estado, que deja a las víctimas abandonadas y desprotegidas”, manifestó García.

En cuanto al caso de los 4 periodistas holandeses, Christinne Pirenne, embajadora del Reino de los Países Bajos para Centroamérica, reconoció en su intervención la “afectación de las víctimas” y expresó su respeto por la lucha que aún libran en la búsqueda de la verdad y la reparación digna para sus seres queridos.

“Hace un mes exactamente

llegó a nuestros oídos la noticia de dos sospechosos en el asesinato de los periodistas holandeses de IKON TV, un delito que por más de 40 años estuvo en la impunidad, un crimen de Lesa Humanidad, según el reporte de la Comisión de la Verdad”, afirmó.

“Esa noticia nos ha dado mucha esperanza, primero que nada a los familiares, pero también a nosotros como representantes del gobierno y la ciudadanía neerlandesa que finalmente vamos encaminados hacia la justicia en el asesinato de nuestros compatriotas. Las autoridades salvadoreñas han dado firmes y valientes pasos hacia adelante, porque ningún crimen debe quedar impune, ningún periodista, ningún ciudadano debe ser blanco de asesinatos en un conflicto armado”, dijo la embajadora Pirenne.

Mientras, Juan Carlos Sánchez, oficial de DPLF, manifestó, que el Foro Impunidad CERO, era una oportunidad para visualizar cuál era la situación en que se encontraban las víctimas y la aplicación de justicia en los casos del conflicto armado de la década de los años ochenta, luego de la derogación de la Ley de Amnistía (2016).

“Queremos constatar cuáles son los obstáculos que están enfrentando estos casos, el papel que han jugado las organizaciones de derechos humanos sobre la denuncia de estos casos, es una especie de balance de la Justicia Transicional en el país”, afirmó.

“Y si bien hay algunos avances importantes en algunos casos, tribunales que han sido valientes en estas causas, pero es justo decir que estos avances aún no son suficientes para buscar la verdad, es decir, el Estado debe caminar mucho terreno para que las víctimas obtengan justicia y este país encuentre la verdadera reconciliación”, puntualizó Sánchez.



La violencia social y las amenazas por parte de grupos pandilleriles, continúan como las principales causas de desplazamiento interno forzado en el país, que afecta principalmente a jóvenes y adolescentes. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

## Jóvenes y adolescentes principales víctimas del desplazamiento forzado interno

**Alma Vilches**  
@AlmaCoLatino

**C**ristosal y Educo presentaron la investigación “Desplazamiento interno y COVID-19: su impacto humanitario en la vida de niños, niñas, adolescentes y sus familias”, la cual reveló que los jóvenes y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado interno están en una situación de invisibilización, muchas veces se ven obligados a renunciar a sus aspiraciones, para apoyar económicamente a sus familias.

El propósito del estudio es visibilizar el efecto de la crisis por el COVID-19, sobre la vida de la niñez, adolescencia y sus familias en condición de desplazamiento forzado interno, a fin de brindar insumos para mejorar los servicios de protección y asistencia humanitaria a esta población.

El estudio evidenció la necesidad de fortalecer y facilitar el acceso a los servicios de salud, educación y alimentación, en casos de atención médica urgente y especializada, las víctimas se ven obligadas a movilizarse de un centro al otro, a veces sin encon-

trar una solución para su salud. Esto provoca una carga económica y psicológica adicional significativa en las familias desplazadas. La pandemia del COVID-19 ha afectado la ya inestable situación de los jóvenes, quienes aprovecharon el cierre de las escuelas para entrar en un mercado laboral informal y poco remunerado, para la sobrevivencia de los familiares. El desplazamiento acelera el proceso de maduración emocional y de crecimiento de adolescentes y jóvenes que perciben la responsabilidad de apoyar sus familias nucleares, se sienten en deber de dejar a un lado sus aspiraciones, su formación y desarrollo integral. A nivel educativo se evidencia la necesidad de una adecuada atención a los casos de adolescencia desplazada, que aún incluidos en el sistema educativo, se encuentran en una posición de desigualdad a nivel de oportunidades, el cambio de escuela puede generar dificultad de acceso, adaptación, frustración y sobreedad; el riesgo de deserción debido a la condición de vulnerabilidad a nivel tanto social como económico.

Esta difícil situación se agudizó en los últimos dos años, agravando la condición económica familiar y poniendo en evidencia

la gran brecha digital que, en varias ocasiones, ha obstaculizado el acceso a las clases en época de pandemia.

En el aspecto económico de estos jóvenes, se destaca la necesidad de apoyar a las familias en sus actividades laborales, por el sentido de responsabilidad hacia los componentes de la familia nuclear. La violencia social y las amenazas por parte de grupos pandilleriles continúan como las principales causas de desplazamiento interno forzado, todavía no se cuenta con una ruta de protección integral dirigida a esta población que se encuentra en situaciones de inseguridad e inestabilidad.

En cuanto a la adopción de protocolos de seguridad y protección, las instituciones locales se identificaron con un rol de puente entre organizaciones de la sociedad civil y comunidades, sin poder contar con una forma de protección única a nivel central.

La investigación se desarrolló con jóvenes y adolescentes desplazados, entre 12 y 18 años, de los municipios de San Francisco Gotera, San Miguel, Zárate Colunga, San Vicente, Cuscatancingo, Usulután, La Libertad y con actores de las instancias locales de la misma área geográfica.

## Premian con capital semilla a emprendedores retornados

**Samuel Amaya**  
@SamuelAmaya98

**E**n el contexto de la implementación del proyecto Gene-Sis de Nuevas Oportunidades, el cual es co-financiado por la Unión Europea, se realizó una premiación a cuatro emprendedores salvadoreños con capital semilla para que puedan ejecutar sus proyectos en el rubro de gastronomía y construcción.

Hay que contextualizar que, desde agosto de 2022, nueve emprendedores iniciaron el programa denominado “Incubación de Modelos de Negocios”, en donde los participantes recibieron acompañamiento y asesoría especializada para desarrollo de su modelo de negocio.

El programa de incubación de emprendimiento fue implementado por la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC) en alianza con Swisscontact, el objetivo principal de este concurso fue brindar acceso a capital semilla a los participantes. Este programa busca complementar recursos propios de los y las migrantes retornados emprendedores con el otorgamiento de capital semilla no reembolsable para poner en marcha sus modelos de negocio del rubro gastronómico y construcción.

Esta alianza suma esfuerzos para mejorar las oportunidades de los migrantes retornados a fin de reintegrarse a la vida productiva, tomando en cuenta la experiencia laboral que dichas

personas han desarrollado durante su estancia en el extranjero, fundamentalmente en áreas como la construcción y turismo; que son las áreas más fuertes.

Las categorías de premiación fueron: 1er y 2do premio, \$2,000. 3er y 4to premio, \$1,000. Los ganadores fueron: Salvador Durán con su emprendimiento “Sal’sa Rica”, Cesar Hernández con “Power Air”, ambos obtuvieron capital semilla por \$2 mil. Mientras que Julio Somarriba con “Wellcome Change SV” y José Ayala con “Instalaciones Kevin” obtuvieron capital semilla por \$1,000 cada uno.

El proyecto Gene-Sis de Nuevas Oportunidades trabaja en todo el territorio nacional, con el objetivo de beneficiar a los migrantes retornados a través de apoyo a emprendimientos, o reiniciarlos en alguna empresa. El número de WhatsApp que Swisscontact, ha habilitado para que salvadoreños migrantes retornados puedan acercarse y ser partícipes del proyecto es: (+503) 6443-4093; ahí las personas pueden solicitar el formulario de inscripción, asimismo se ha habilitado el correo electrónico: sv.info@swisscontact.org y a través de Facebook: Nuevas Oportunidades El Salvador.

En los próximos dos años el proyecto Gene-Sis de Nuevas Oportunidades espera beneficiar al menos 1,200 personas migrantes retornados con el objetivo de reintegrarse productivamente al país.



Los emprendedores ven como una oportunidad de mejora estos proyectos, ya que aparte de obtener capital semilla; los especializan con capacitaciones y asesorías enfocadas en un modelo de negocio integral. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

# Hacienda repondrá los \$2.48 millones que se utilizaron para compensación de empleados del TSE

**Samuel Amaya**  
@SamuelAmaya98

**E**l Tribunal Supremo Electoral (TSE) tendrá una modificación en su presupuesto 2022 con el fin de disponer \$2.48 millones para cubrir el costo de compensación que generó el retiro de personal; pues mediante decreto legislativo de fecha 22 de diciembre 2021, la Asamblea aprobó la Ley Transitoria de Compensación Económica por Servicios Prestados por Empleados y Empleadas del TSE, cuyo costo fue financiado con las asignaciones disponibles del presupuesto de funcionamiento de esa institución para el presente ejercicio fiscal.

Para efectuar dicha legislación y cubrir los montos, el Ministerio de Hacienda se comprometió a identificar una fuente de financiamiento que permitiera restituir los recursos que se destinaron para cubrir la necesidad, según lo dijo Laura Arce, subdirectora general del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Las declaraciones de Arce fueron en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa; en esa instancia Legislativa aseguró que en total serán \$2,448,556 provenientes del Fondo General.

Al decreto del retiro voluntario se habrían amparado cerca de 112 trabajadores.

El diputado de Nuevas Ideas, William Soriano, sostuvo que “gracias a la eficiencia de los fondos públicos podemos entregar refuerzo presupuestario a estas instituciones”; sin mencionar que Hacienda ya se había comprometido con el TSE a reasignar los fondos. “Nos podría detallar un poco más, ¿cómo

se hará la asignación de estos fondos para el TSE?”, preguntó Soriano.

“Eso es lo que estamos haciendo en estos momentos; estamos incorporando los recursos al presupuesto y se están programado en el TSE para que ellos puedan cubrir todas aquellas necesidades que están pendiente en lo que resta del presente ejercicio fiscal”, contestó Arce.

Los diputados emitieron dictamen favorable a esta iniciativa al igual que a la propuesta del diputado Christian Guevara a fin de exonerar del pago de impuestos la introducción al país de un donativo de artículos de uso médico, a favor de la Asociación Gloria Reyes.

“Gracias a la Iglesia Internacional Bethel, hacemos gestiones para traer insumos médicos al país. La población tiene necesidades y esto contribuye a subsanar ese aspecto”, comentó Guevara.

El diputado Guevara detalló que entre los artículos hay camas de hospital eléctricas, camas inflables, cobijas y set de sábanas, andadores con descansadores, andadores para cuadripléjicos, batas quirúrgicas y otros implementos que serán de ayuda para la población en el área de salud.

**“Gracias a la Iglesia Internacional Bethel, hacemos gestiones para traer insumos médicos al país. La población tiene necesidades y esto contribuye a subsanar ese aspecto”**

# Falta control de propaganda en Ley de Voto desde el exterior: Julio Olivo



Julio Olivo, magistrado del TSE, indica que con respecto a la propaganda, hay una rotunda ausencia del ente colegiado en las reformas aprobadas del voto en el extranjero. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATIVX.

**Alma Vilches**  
@AlmaCoLatino

**E**l magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Julio Olivo, señaló que la “Ley de Voto desde el extranjero” no contempla el control de la propaganda, por lo cual, los partidos con mayor capacidad económica podrán hacer propaganda en el exterior y los de menos recursos no, revelando desde ese momento que serán unos comicios sin equidad.

“El tema de propagandas electorales es una rotunda ausencia en las reformas aprobadas del voto en el extranjero, no se sabe qué pasó con las propuestas de reformas presentadas por el TSE. En la reforma electoral sacan el artículo 81 de la Constitución, con el propósito que hagan propaganda sin previa convocatoria”, enfatizó.

Asimismo, dijo en el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán, que las refor-

mas aprobadas sobre el voto desde el exterior no tiene ningún porcentaje del TSE, una de propuestas presentadas por él es que el Organismo Colegiado administrara las franjas de publicidad, asignara los minutos y segundos a cada partido político de manera equitativa. Según el funcionario, una de las incongruencias encontradas en la Ley del voto en el extranjero es que de acuerdo al artículo 5 alguien de la diáspora puede ser candidato en las cuatro elecciones, pero el artículo 2 detalla que solo se puede votar por elecciones presidenciales y legislativas, mientras no por PARLACEN ni concejos municipales.

Para en el sufragio presencial se van a instalar centros de votación en diferentes países, la JELVEX va a procesar los datos de todos los países del mundo, mientras el artículo 20 de la ley señala que culminada la votación remo-

ta por internet, iniciará el escrutinio preliminar, el cual tendrá carácter público e ininterrumpido y constituye el acto a través del software que aplicará el resultado.

“Las reformas aprobadas se deben corregir, condenan a la autoridad electoral, en la ley no se dice, que estamos obligados a no cumplir del uso de la ley de adquisiciones del Estado; hago un llamado a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, porque deben tener valentía y el deber de hacer correcciones de los defectos para que después no seamos cómplices”, reiteró Olivo.

Además, expresó que las elecciones presidenciales, legislativas, del PARLACEN y concejos municipales solo se repiten cada 15 años, en el periodo 2009 a 2018 la Sala de lo Constitucional cambió de listas cerradas a abiertas, lo cual convierte el sistema electoral más complejo.

# Radio de Todas: 12 años de comunicación inclusiva

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

**L**a información alternativa y de mujeres se enfrentan a los pocos espacios de comunicación de organizaciones que defienden derechos humanos, señaló, Mercy Mulato, comunicadora de la Radio de Todas, de la Colectiva Feminista, en el marco del Décimo Segundo Aniversario de estar al aire, dando voz a las poblaciones más vulnerables.

En el relanzamiento de la Radio de Todas, en sus 12 años de fundación, que nació como parte de la “propuesta comunicacional” de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, marcó el hito de ser la primera radio feminista, equitativa y con un enfoque de género que ha abierto espacios a la participación de organizaciones de mujeres, feministas, juventudes y personas sexo género disidentes.

“Creemos que uno de los retos principales de la Radio de Todas es como ir creciendo en la propuesta de contenido o una propuesta de temas que pueda sensibilizar y acercarnos



Mercy Mulato y Mayda Quijano, integrantes de la Radio de Todas, señalan la importancia de contar con una radio de contenido inclusivo e identificado a dar voz a poblaciones vulnerables. FOTO DIARIO COLATINO /GLORIA ORELLANA

las problemáticas que principalmente afectan a personas defensoras de derechos humanos”, firmó. “Creo que el reto inmediato es mantener esta radio alternativa que es feminista, -lo digo- por lo que implica ser feminista en este país, por el estigma que hay que las mujeres que nos pronunciamos por nuestros derechos. Entonces, tenemos ese reto de poder sumar a otras personas y organizaciones empoderándose de esta herramienta po-

lítica”, reiteró Mulato.

La Radio de Todas nació en el año 2010, comenzó dando paso a diversas voces y temas como la defensa del medio ambiente y los bienes comunes; la economía y trabajo de cuidados, los derechos sexuales y reproductivos y visibilizar las realidades injustas y de violencia que afectan a las mujeres a lo largo de sus vidas.

Mulato consideró que se debe enfocar en una “comunicación feminista” con respecto a dere-

chos humanos, visibilizando las problemáticas de los más vulnerables.

Mayda Quijano señaló que la Radio de Todas ha contribuido a pluralizar la “comunicación feminista” en temas tan sensibles como la penalización absoluta del aborto, los feminicidios y los crímenes de odio, estos últimos que afectan directamente a personas sexo género disidentes.

“Los micrófonos de la Radio de Todas han sido una vía para la denuncia permanente de la vulneración de los derechos humanos de las mujeres cuando han sido criminalizadas por haber enfrentado una emergencia obstétrica, por ser defensoras de derechos humanos o por ejercer la labor de informar a través de los medios de comunicación”, afirmó.

Y agregó “seguimos haciendo comunicación inclusiva desde la ética feminista, desafiando formas tradicionales de hacer radio que aún existen y que sostienen el -status quo- que contribuye a perpetuar la violencia simbólica en una sociedad desigual y misógina”, dijo Quijano.

Asimismo, reconocieron que la Radio de Todas aún enfren-

ta desafíos prominentes como obtener una frecuencia que es un lance sumamente difícil en la actualidad del país, pero señalaron estar esperanzadas que desde la lucha feminista y la sororidad de otras organizaciones de mujeres, lograr que este proyecto político pueda trascender.

En cuanto a los retos y amenazas que surgen en el actual contexto, Quijano, agregó, la lucha para evitar el “cierre de espacios de libertad de expresión”, un desafío retomado por la Radio de Todas, porque construyen la alternativa de la información y comunicación de las organizaciones de mujeres. “Esta voz debe estar clara para demandar del Estado salvadoreño la garantía de los derechos humanos y también es reto por la censura que existe en la defensa de los derechos humanos. La Radio de Todas está puesta al servicio de todas las organizaciones sociales que hacen defensa de los derechos humanos y esa es nuestra respuesta en este contexto crítico que vivimos en el país donde hay censura a este tipo de información”, manifestó Quijano.

## A fin de acelerar la “justicia laboral”

# Diputados siguen con el estudio para ampliar cuantía a \$2 mil

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

**L**a Comisión de Trabajo de la Asamblea Legislativa siguió el estudio para modificar varios artículos del Código Penal a fin de ampliar la cuantía hasta los 2,000 dólares; es decir, aquellos trabajadores que presenten demandas en los juzgados de lo laboral menores a dicha cantidad podrán someterse a un proceso abreviado a fin de acelerar la “justicia laboral”, ya que actualmente la ley establece una cuantía de \$200 colones, es decir, \$22.87.

En sí, se modifican los artículos 378 y 425 del Código de Trabajo; pero el lunes en la instancia legislativa se tuvieron otras propuestas; tales como modificar el artículo 597 del mismo marco normativo, pues se buscará dotar de un documento probatorio a los empleados, ya que las actas que levantan los inspectores no son prueba a presentar en los procesos judiciales.

También se pretende reformar el artículo 586 del Código de Trabajo que habla de los montos para

acceder a un recurso de revisión, actualmente es de 5 mil colones; en ese sentido “es de revisar y armonizarla a la reforma que tenemos”, dijo Mulato en referencia a la modificación de la cuantía. También, los tiempos de prueba pueden ser extendidos, ya que actualmente solo se permiten 3 días.

En la sesión de este lunes, los parlamentarios recibieron a Gerardo Ramírez, Roberto Cáceres y Roberto Velasco, del Órgano Judicial, con el fin de que brindaran sus aportes ante las reformas planteadas al Código de Trabajo.

Roberto Cáceres planteó que el salario mínimo de la época en que se creó el Código de Trabajo, “es totalmente diferente al que



La iniciativa se presentó el pasado 24 de octubre; desde entonces las reformas para ampliar la cuantía han estado en estudio en la Comisión de Trabajo. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

ahora tenemos”, por lo tanto, las reformas son importantes porque se vive en un contexto económico diferente. “La actual normativa establece montos en colones”.

“Partiendo de los trámites y procesos en materia laboral, hacer esta reforma daría un gran acceso a ese principio de una pronta y cumplida justicia. Se daría ple-

na validez a la igualdad y respeto a los derechos”, agregó Gerardo Ramírez.

De momento no se tiene un dictamen favorable; el presidente de la instancia Legislativa Edgardo Mulato informó que se sessionará una vez más para que se analicen las propuestas hechas este lunes.

# El Salvador precisa más demanda ciudadana ante la falta de transparencia del Gobierno

Montevideo (Mesa América)/Sputnik

**E**l Salvador necesita más participación ciudadana que nunca, pese a la cooptación estatal de las instituciones reguladoras, aseguró a la Agencia Sputnik la abogada Ruth López, quien recién emplazó a la Corte de Cuentas a investigar pagos indebidos de protección policial en el país.

“Teniendo en cuenta que la opacidad y la falta de transparencia es uno de los rasgos característicos del Gobierno del presidente Nayib Bukele, se hace más imperiosa la participación y la demanda de la ciudadanía, aun cuando se sepa que las instituciones de control no funcionan”, recalcó López, jurista de la organización de derechos humanos Cristosal.

El reclamo de Cristosal sigue a la publicación de un reportaje de la Revista Factum, a partir de filtraciones del colectivo de hackers Guacamaya, que aporta evidencias de que

la administración Bukele destina fondos públicos a pagar protección policial a personas investigadas por corrupción o que no pertenecen al aparato estatal. En particular destaca la figura del empresario Herbert Saca, un operador político investigado por su presunto papel en esquemas de corrupción durante el mandato de su primo, el expresidente Antonio Saca (2004-2009) y de su sucesor, Mauricio Funes (2009-2014), uno preso y el otro prófugo de la justicia salvadoreña. La denuncia periodística recibió la callada por respuesta de parte de los partidarios de Bukele, y tampoco hay mucha esperanza de que la Corte de Cuentas investigue al director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza, como solicitó Cristosal en su reciente demanda.

“En El Salvador el sistema de control está cooptado por el Ejecutivo, no son instituciones independientes que permitan controlar el poder y que se asegure una rendición de cuentas efectiva”, explicó López, quien, no obstante, reivindicó la necesi-



La administración Bukele destina fondos públicos a pagar protección policial a personas investigadas por corrupción o que no pertenecen al aparato estatal. FOTO: DIARIO COLATINO/ARCHIVO.

dad de hacer uso de las herramientas existentes.

En su conversación con esta agencia, López explicó que agotar todas las posibilidades en el país permite luego recurrir a instancias internacionales, amén de que se le demuestra a la ciudadanía la importancia de tener un sistema de control independiente. “Pero en El Salvador estamos muy lejos de tener una democracia, que implica no solo te-

ner un sistema de garantías de los derechos de los ciudadanos, sino un sistema de control eficiente”, lamentó la experta. Cristosal, colectivo consagrado a la lucha por los derechos humanos y las garantías constitucionales, pide cuentas por la asignación de agentes de la División de Protección a Personalidades Importantes, pagados con fondos públicos, a personas que no están comprendidas en la Ley de Protección de Personas

Sujetas a Seguridad Especial. Factum accedió a 16 documentos, incluidos reportes oficiales, con firma y sello policial, que dan cuenta de que Saca contó con servicio de seguridad pagado por el Estado al menos hasta diciembre de 2021. El reportaje también reveló que la Policía Nacional Civil destinó una protección especial a José Luis Merino, una figura influyente de la izquierda salvadoreña, conocido como Comandante Ramiro, el locutor Salvador Alas, y consejeros y asesores de Casa Presidencial y el gobernante partido Nuevas Ideas.

La filtración fue acreditada a Guacamaya, grupo de “hacktivistas” (hackers activistas) de presunto origen centroamericano, especializado en exponer el papel de militares y políticos en el ocultamiento de los estragos ambientales, el espionaje de líderes comunitarios y periodistas, y la compra de voluntades en los gobiernos.

## Denuncian captura arbitraria de 3 agricultores en Nahuizalco

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

**S**ilverio Morales, perteneciente a los Pueblos Indígenas de Nahuizalco, Sonsonate, hizo pública su denuncia por medio de la red social Facebook, sobre la captura injusta de su hijo y dos primos, en el marco del Estadio de Excepción que lleva 7 meses de vigencia en el país. Los capturados se dedicaban a la agricultura.

Morales reside en el cantón Cerritos, de Nahuizalco, en donde cultivan jícamas, junto a sus familiares que se encuentran en plena cosecha, por lo que las extraen por la noche para lavarlas y luego venderlas en el mercado local.

“Mi hijo Levi César Morales Ramírez, salió el 11 de noviembre por la noche a lavar las jí-

camas, pero en esos momentos que el salió, los policías iban persiguiendo a unos pandilleros que iban huyendo por los techos, pero cuando los policías llegan a la calle donde iba mi hijo caminando -ellos dijeron este es- y dejaron escapar a los pandilleros”, relató Morales.

Desde la entrada en vigencia el Decreto Legislativo, del Régimen de Excepción, en marzo de 2022, y su extensión por 7 meses, autoridades de seguridad han informado la captura de más de 50 mil personas que supuestamente pertenecen a pandillas.

En ese contexto de la “Guerra contra las Pandillas” se reportan también 90 personas fallecidas dentro de los centros de reclusión, que en muchos casos sus familiares han denunciado que fueron agredidos mientras estaban bajo la responsabilidad del Estado y eran

personas inocentes.

Asimismo, señaló que a la captura de su hijo Levi César Morales Ramírez, también fueron capturados de sus primos Samuel Morales y Ramiro Morales, todos agricultores del cantón Cerritos.

“Tengo testigos de la veracidad de lo que dije en la captura de mi hijo, Levi César, que lo tiraron al suelo y lo golpearon dándole patadas y con puñetazos. Y se pararon encima de él. Esos policías deberían ser investigados y enjuiciados por la paliza que le dieron a mi hijo y por las calumnias que pusieron en el acta acusándolo de agrupaciones ilícitas”, sostuvo.

“Se los llevan a la delegación de Nahuizalco y los asocian o acusan de agrupaciones ilícitas, cuando realmente nosotros somos agricultores, gente honrada, gente trabajadora y yo le digo con total honestidad al señor presidente (Na-

yib Bukele) que si mi hijo y primos fueran pandilleros yo mismo se los entregaría”, afirmó Morales.

No obstante, reconocer que la persecución a la delincuencia pandillera, era una acción válida para mantener a la población a salvo, Morales, extendió una “felicitación” por la acción, pero lamentó que se esté capturando a gente humilde y trabajadora.

“Tengo mis principios, y sé que lo que hace está bien y lo felicito por lo que hace, pero no puedo felicitar que están capturando a per-

sonas inocentes, personas honradas y trabajadoras porque eso es una injusticia la que se está cometiendo”, manifestó.

“Por lo tanto, pido que se liberen a esas tres personas, a mi hijo y mis primos, que están capturados inocentemente que son gente trabajadora, es bueno que haya justicia pero ahora, han aplicado la injusticia y nos duele tanto porque somos gente honrada y trabajadora, solo queremos que los dejen libres lo más pronto posible”, puntualizó Morales.

---

Desde la entrada en vigencia el Decreto Legislativo, del Régimen de Excepción, en marzo de 2022, y su extensión por 7 meses, autoridades de seguridad han informado la captura de más de 50 mil personas que supuestamente pertenecen a pandillas.

# Puntos destacados de la reunión entre Xi y Biden antes de la cumbre del G20 en Indonesia

BALI, Indonesia/Xinhua

El presidente chino, Xi Jinping, y su homólogo estadounidense, Joe Biden, sostuvieron este lunes, en el balneario indonesio de Bali, un franco y profundo intercambio de opiniones sobre temas de importancia estratégica en las relaciones China-Estados Unidos y en torno a los principales asuntos mundiales y regionales. Los siguientes son algunos de los puntos más destacados de su primera reunión cara a cara desde que Biden asumió la presidencia de EE. UU. en 2021.

## REENCAUZAR LAS RELACIONES CHINA-EE. UU.

Xi señaló que el estado actual de las relaciones entre China y EE. UU. no responde a los intereses fundamentales de los dos países y sus pueblos, ni concuerda con la expectativa de la comunidad internacional. China y EE. UU. deben tomar una actitud de responsabilidad por la historia, por el mundo y por el pueblo, explorar la manera correcta de llevarse bien en la nueva era, reencauzar sus relaciones al rumbo correcto y recuperar la vía del crecimiento sano y estable en beneficio de los dos países y del mundo en su conjunto.

## POLÍTICAS DOMÉSTICAS Y EXTERIORES ABIERTAS Y TRANSPARENTES

Xi apuntó que las políticas domésticas y externas del Partido Comunista de China (PCCh) y del Gobierno chino son abiertas y transparentes, con intenciones estratégicas claras y de gran continuidad y estabilidad.

Xi dijo que China se mantiene firme en la búsqueda de una política exterior independiente y de paz, siempre decide su posición y política según lo justo y lo erróneo de cada caso, y aboga por la resolución pacífica de disputas a través del diálogo y



la consulta. China se compromete a profundizar y ampliar las alianzas globales, salvaguardar el sistema internacional con las Naciones Unidas en su núcleo y el orden internacional basado en el derecho internacional, y construir una comunidad de futuro compartido de la humanidad.

Xi destacó que China seguirá adhiriéndose al desarrollo pacífico, abierto y de ganancias compartidas como un participante y promotor del desarrollo global, y buscará el desarrollo común con todos los demás países.

## NO AL JUEGO DE SUMA CERO

Xi enfatizó que las relaciones entre China y EE. UU. no deben ser un juego de suma cero en el que uno gana o prospere a expensas del otro. Los respectivos éxitos de China y EE. UU. suponen oportunidades, en lugar de retos, para el otro. El mundo es lo suficientemente grande para que los dos países se desarrolle y prospere juntos. Las dos partes deben formar una percepción acertada de las políticas domésticas y externas y las intenciones estratégicas de cada uno. Las interacciones entre China y EE. UU. deben definirse por el diálogo y la cooperación de ganancias compartidas, no por la confrontación y la competencia de suma cero.

Xi exhortó a que las dos partes deban respetarse mutuamente, coexistir en paz, buscar una cooperación de beneficio mutuo y trabajar juntos para garantizar que las relaciones China-EE. UU. avancen por el rumbo correcto sin perder dirección ni velocidad,

ni mucho menos choques entre sí.

Xi señaló que acatar las normas básicas de las relaciones internacionales y los tres comunicados conjuntos China-EE. UU. es de vital importancia para que las dos partes manejen las diferencias y los desacuerdos y eviten la confrontación y el conflicto, y de hecho es el barandal y la red de protección más importante para las relaciones bilaterales.

Xi explicó que siempre hay competencia en el mundo, pero la competencia debe basarse en aprender unos de otros para ser mejores y progresar juntos, no de derrotar a otros en un juego de suma cero.

## PRIMERA LÍNEA ROJA

Xi enfatizó que la cuestión de Taiwán está en el núcleo mismo de los intereses centrales de China, es la base del fundamento político de las relaciones entre China y EE. UU., y constituye la primera línea roja que no se debe traspasar en los nexos chino-estadounidenses. Xi afirmó que cualquiera que busque separar a Taiwán de China violará los intereses fundamentales de la nación china y el pueblo chino absolutamente no permitirá que eso suceda.

## ASPIRACIÓN COMÚN DE LA HUMANIDAD

Xi señaló que la libertad, la democracia y los derechos humanos son tanto la aspiración común de la humanidad como el anhelo inquebrantable del PCCh. Igual que EE. UU. tiene una democracia al estilo estadounidense, China tiene una democracia al estilo chino, ambas se ajustan a

sus respectivas condiciones nacionales. La democracia popular de proceso completo que se practica en China se basa en la realidad, la historia y la cultura del país, y refleja la voluntad de la gente.

Xi subrayó que China y EE. UU. son dos grandes países con diferentes historias, culturas, sistemas sociales y caminos de desarrollo. Ha habido y seguirá habiendo diferencias entre los dos países. Tales diferencias no deberían convertirse en un obstáculo para el desarrollo de sus relaciones.

## INTERESES COMUNES EN CRECIMIENTO

Xi advirtió que iniciar una guerra comercial o una guerra científico-tecnológica, levantar muros y barreras, e impulsar forzosamente el desacoplamiento y la interrupción de cadenas de suministro van en contra de los principios de economía de mercado, socavan las reglas del comercio internacional y no corresponden a los intereses de nadie.

Xi manifestó que la parte china se opone a la politización y la armamentización de los intercambios en materia económico-comercial y científico-tecnológica.

Xi añadió que bajo las actuales circunstancias, los intereses comunes entre China y EE. UU. han aumentado, en vez de reducirse. Es de interés común y fundamental prevenir los conflictos y la confrontación y lograr la coexistencia pacífica. Las dos economías están profundamente integradas y ambas enfrentan nuevas tareas de desarrollo. Es de su interés común beneficiarse del desarrollo del otro.

## RESPONSABILIDAD COMPARTIDA PARA LAZOS CONSTRUCTIVOS

Biden felicitó a Xi por su elección como secretario general del Comité Central del PCCh. Como dos grandes países, EE. UU. y China tienen la responsabilidad de mantener una relación constructiva.

Biden reafirmó que una China estable y próspera es buena para EE. UU. y el mundo, y aseguró que su país respeta el sistema

de China y no busca cambiarlo. EE. UU. no busca una nueva Guerra Fría, no busca revitalizar las alianzas contra China, no apoya la "independencia de Taiwán", no apoya conceptos como "dos Chinas" o "una China, un Taiwán", y no tiene intención de tener un conflicto con China. Tampoco tiene intención de buscar el "desacoplamiento" con China, de detener el desarrollo económico de este país o de contenerlo.

Biden aseveró que el Gobierno estadounidense está comprometido con la política de una sola China. No busca utilizar la cuestión de Taiwán como una herramienta para contener a China y espera ver la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán.

## SITUACIÓN EN UCRAINA

Xi expresó que, ante una crisis global y compuesta como la actual de Ucrania, es importante reflexionar con seriedad sobre tres puntos. Primero, en un conflicto o una guerra no hay ganadores; segundo, no hay soluciones simples a una problemática complicada; y tercero, hay que evitar la confrontación entre los grandes países. China apoya y espera una reanudación de las conversaciones de paz entre Rusia y Ucrania, y al mismo tiempo desea que EE. UU., la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea lleven a cabo diálogos integrales con Moscú.

## MANTENER CONTACTOS REGULARES

Xi y Biden calificaron su reunión de profunda, franca y constructiva. Instruyeron a sus respectivos equipos para que sigan de inmediato e implementen los importantes consensos alcanzados entre ellos y emprendan acciones concretas destinadas a reencauzar las relaciones China-EE. UU. a la vía del desarrollo estable.

Los dos presidentes acordaron seguir manteniendo contactos regulares.

# Opinión

## Ética y Política

# Un caso de tortura

José M. Tojeira

**E**n la comunidad Amando López detuvieron hace pocos días a 8 menores de edad. Eran jóvenes entre 14 y 17 años que representaron teatralmente injusticias cometidas en el pasado por la Fuerza Armada. Los sacaron de la casa a media noche, los golpearon, los retuvieron en una casa abandonada, los amenazaron diciéndoles que nunca más volverían a ver la luz y les tiraban pieles de banano, diciéndoles que solo eran dignos de comer eso. No fueron entregados a la Policía hasta varias horas después. El conjunto de actividades acumuladas, además de ser una detención ilegal, debe tipificarse también como un delito de tortura.

En efecto, El Salvador ha ratificado desde 1994 la "Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura". Y en ese texto legal apropiado por el Estado salvadoreño y vigente en El Salvador se dice textualmente que "se entenderá por tortura todo acto realizado intencionalmente por el cual se infligan a una persona penas o sufrimientos físicos o mentales, con fines



de investigación criminal, como medio intimidatorio, como castigo personal, como medida preventiva, como pena o con cualquier otro fin". En el caso presente es evidente que se hizo sobre todo como medio intimidatorio y como castigo personal por haber los jóvenes denunciado abusos de la Fuerza Armada.

Desde hace años la comunidad de Derechos Humanos y algunos abogados y jueces que son juristas y no picanleitos, vienen denunciando la nula vigilancia del derecho convencional vigente en el país y superior a la ley secundaria del país. Con respecto al delito de tortura hay, desde hace ya muchos años, quejas frecuentes respecto a amenazas sistemáticas, golpes y malos tratos. Los diputados irresponsables, hipócritas y permisivos con este tipo de delito, tanto en la actual como en anteriores legislaturas, se han negado siempre a ratificar el "Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes" de las Naciones Unidas. Este instrumento convencional sería sumamente útil para supervisar, denunciar y prevenir el abuso, a veces brutal, que se comete con cierta frecuencia contra personas detenidas, sean inocentes, como en el caso descrito, o resulten culpables.

Pero la no aceptación del instrumento internacional, así como la indiferencia de los tres poderes de la república ante casos de tortura, nos mantienen en una situación triste respecto al delito de tortura. Especialmente la Fiscalía debería estar mucho más atenta a esta situación y no permitir este tipo de abusos, independientemente de que se ratifique o no el mencionado Protocolo. Los diputados, que con tanta facilidad dicen que hoy todo está mejor que antes, de-

berían demostrarlo aprobando el protocolo mencionado. Si no lo hacen tal vez no se pueda decir que estamos peor que antes, pero sí se podría afirmar que estamos igual que antes: la versión 2.0 de los mismos de siempre.

En el país existe una cultura del castigo y de la venganza, y en ambos casos se tiende con frecuencia a la残酷. Proteger gatos y otros animales es bueno. Pero es inconcebible que autoridades de los tres poderes cierren los ojos ante el maltrato de personas, sean estas sospechosas de delitos, o sean lo que cínicamente llama el vicepresidente, "daños colaterales". La tortura es un delito muy grave y nunca puede considerarse un daño colateral. Y quienes hoy favorezcan la impunidad de este delito podrán encontrarse mañana encausados judicialmente por un delito de omisión. Hoy como ayer, ni se puede ni se debe gobernar un país enfrentándose con defensores de Derechos Humanos y saltándose irresponsablemente las obligaciones convencionales derivadas de los tratados que el país ha ratificado.

Además de llevar a juicio a quienes cometieron el delito de tortura en el caso de la comunidad Amando López, los responsables de los tres poderes deberían emprender un diálogo franco y tranquilo, sin agresividad, con la sociedad civil y los defensores de Derechos Humanos. Escuchar y rectificar honraría más al Gobierno que andar defendiendo lo indefendible en el ámbito internacional. Aprobar el Protocolo Facultativo contra la Tortura sería un paso que demostraría no solo buena voluntad, sino también el deseo real de erradicar una cultura de violencia que tiende a expresarse en el castigo físico y en el mal trato psicológico a las personas detenidas, más allá de su culpabilidad o inocencia.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [facebook.com/diariocolatinoder](https://facebook.com/diariocolatinoder)

@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
 Vicepresidente: Nelson López  
 Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
 Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

131 AÑOS INFORMÁNDOTE CON CREDIBILIDAD

# Opinión

ALGO MÁS QUE PALABRAS

## RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

**“Tenemos que activar la creatividad en la construcción de un futuro saludable y pacífico, siendo sensibles a la voz de los marginados y comprometiéndonos, cada cual desde su misión, para idear un espacio diferente, con el valor de sentirnos rama de un tronco común”.**

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor  
corcoba@telefonica.net



**D**ebiéramos estar más en disposición responsable; sobre todo, para repensar los modelos de crecimiento y desarrollo económico que nos han llevado a una degradación ambiental y a que la población, en su conjunto, no se ponga al servicio de la persona humana. Hay que reducir las desigualdades, combatir las exclusiones y aislamientos, romper cadenas que nos esclavizan en definitiva. Esto implica invertir en la ciudadanía, para que todas las personas gocen de una calidad de vida que les permita avanzar, desde la diversidad y los progresos. En consecuencia, uno de los grandes compromisos que debe ser examinado y reconducido es el de la justicia social. Una vida plenamente humanitaria, dentro de los abecedarios naturales del vuelo que nos encarrile, quedará asegurada familiarmente, cuando los recursos tengan una distribución equitativa. De lo contrario, fomentaremos atmósferas ilícitas, con un crecimiento demográfico que se concentra cada vez más en los países más pobres, cuando en realidad debemos trabajar todos unidos, sin fronteras ni frentes que nos dividan, reconstruyendo un futuro en saludable vecindad.

Mal que nos pese, en este orbe interconectado y globalizado como jamás, tiene que retornar el germen de la célula hogareña a nuestros movimientos, dentro del marco de una firme jerarquía de principios y valores, que nos lleven a alcanzar un nivel de exigencia conforme con la moral de hacer familia humana, o sea, de generar huma-

nidad vinculada entre sí. No hay mayor progreso que hallarse y reencontrarse con sus propias raíces. Seguramente, entonces, los países de ingresos altos y medios-altos, actuarían de otro modo, cuando menos con patrones de consumo y producción más eficientes en el uso de los recursos y menos contaminantes. Desde luego, tenemos que establecer en los países menos favorecidos la manera de crear las condiciones económicas y técnicas que les permitan asegurar por si mismos la alimentación a sus moradores. El problema de la miseria del mundo está ahí, en esa sociedad excluida, mientras otros lo dominan todo y dirigen esta evolución a su antojo. Ante esta triste realidad, únicamente aquella política de acatamiento general e inteligente, no pecará de ignorancia y ayudará a mitigar el cambio climático, al tiempo que sabrá solidarizarse y garantizar el acceso colectivo a alimentos seguros y suficientes.

Los beneficios de invertir en el capital humano de los desfavorecidos, con mayores oportunidades de educación y empleo decente, han de contribuir a que ese manantial de desigualdades se achique y aminen también los conflictos. Poner paz es también un cometido que tenemos que llevar a buen puerto. Cada día son más las poblaciones golpeadas por las guerras y la violencia.

Es cuestión de que todos trabajemos por un planeta más fraternal y justo. Así, los gobiernos han de centrarse en el bien colectivo, en dar respuesta benéfica a tantas gentes abandonadas por el sistema. También hay que proveer de un nuevo sentido a la economía, no puede continuar tan solo del lado de los poderosos, para sus particulares intereses y crecimiento. Necesitamos reorientar producciones y no desperdiciar recursos que son

de todos. Además las religiones cuentan con recursos para favorecer juntas el progreso de una alianza ética que promueva el respeto y el cuidado de la creación. Sea como fuere, tenemos que activar la creatividad en la construcción de un futuro saludable y pacífico, siendo sensibles a la voz de los marginados y comprometiéndonos, cada cual desde su misión, para idear un espacio diferente, con el valor de sentirnos rama de un tronco común.

La unidad de la familia humana debe hacerse realidad con ese destino poblacional genérico. Al fin y al cabo, todos somos responsables de lo que sucede en cualquier rincón del globo. Naturalmente, no todo ha de supeditarse a un marco legislativo adecuado y neutral, sino también a la calidad humana de cada ciudadano, al compromiso perseverante de toda persona a trabajar globalmente, consciente de un cumplimiento cooperante. En este sentido, nos alegra infinito que América Latina avance en el reconocimiento de la sociedad del cumplimiento y de la igualdad de género. La XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, concluyó recientemente con una clara apuesta por crear políticas que reconozcan y ayuden a ejecutar el derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado sobre la base de los principios de conformidad, universalidad y corresponsabilidad. En un mundo lleno de conexiones, cuesta entender que perdamos el sentido de la consideración hacia nuestro propio análogo y aún sigamos con el desafecto entre manos. Las inmoralidades del mundo y de la historia se curan, no con más leña al fuego, sino con más abrazos conciliadores y con otro aliento reconciliador. No olvidemos que somos todos corresponsables. Lo subrayo.

cero nueve metros; seis punto noventa metros; tres punto setenta y un metros; Colindando con terrenos de José Alberto Lemus, calle a Cancacasque de por medio. El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en pro indivisión con nadie. Que su representado lo posee por más de DIESISIETE AÑOS CONSECUATIVOS, junto con sus antecesores, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. -

**LICDA. ROXANA  
CAROLINA APARICIO  
MOLINA  
ABOGADA Y NOTARIA  
3a. Publicación  
(12-14-15 Noviembre/2022)**

**LA INFRASCRITA NOTARIO  
HACE SABER:**

En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las diez horas treinta y ocho minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil veintidós, se presentó el señor: **DANIEL ARRIGA GUEVARA**, de setenta y cuatro años de edad, Agricultor, del domicilio de San Ignacio, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y con Número de Identificación: cero cero siete uno tres cuatro dos dos-cuatro, solicitando **DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIADE UN INMUEBLE** de su propiedad, de naturaleza **RURAL**, con Certificación de la Denominación Catastral Número: **CERO CUATRO DOS CERO DOS DOS CERO CERO CUATRO**

OCHO CEROS DOS, ubicado en el cantón El Carmen, municipio de San Ignacio, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS DIEZ PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS, el cual se describe así: **LINDERO ORIENTE:** Está formado por treinta y dos tramos de: doce punto cero cinco metros; once punto sesenta y nueve metros; catorce punto setenta y nueve metros; cinco punto sesenta y cinco metros; cinco punto setenta y un metros; catorce punto sesenta y tres metros; seis punto cuarenta y nueve metros; veintitrés punto ochenta y ocho metros; catorce punto cincuenta y dos metros; catorce punto cincuenta y seis metros; cinco punto sesenta metros; tres punto veintidós metros; cuatro punto veintitrés metros; cuatro punto setenta metros; diez punto cuarenta y tres metros; seis punto setenta y tres metros; diez punto noventa y ocho metros; seis punto quince metros; diecinueve punto ochenta y cinco metros; dieciocho punto cincuenta y ocho metros; quince punto sesenta y ocho metros; diecisiete punto noventa y dos metros; doce punto diecinueve metros; siete punto cuarenta y dos metros; diez punto setenta y tres metros; dieciocho punto noventa y ocho metros; veintiuno punto cuarenta y cuatro metros; diecisiete punto noventa y uno metros; diecisiete punto noventa y tres metros; diecisiete punto noventa y seis metros; diecisiete punto noventa y nueve metros; diecisiete punto noventa y ocho metros; diecisiete punto noventa y siete metros; diecisiete punto noventa y seis metros; diecisiete punto noventa y cinco metros; diecisiete punto noventa y cuatro metros; diecisiete punto noventa y tres metros; diecisiete punto noventa y dos metros; diecisiete punto noventa y uno metros; diecisiete punto noventa y cero metros.

punto treinta y nueve metros; veinticinco punto setenta y un metros; catorce punto noventa y ocho metros; diecisésis punto cincuenta metros; Colindando con terrenos de Victoriano Guillen Granados, calle vecinal de por medio en el último Tramo. **LINDERO SUR:** Está formado por sesenta y nueve tramos de: siete punto veintidós metros; once punto setenta y un metros; cuatro punto cincuenta y tres metros; tres punto ochenta y cinco metros; ocho punto catorce metros; seis punto treinta y dos metros; seis punto treinta y seis metros; dos punto sesenta y ocho metros; cinco punto sesenta y tres metros; cinco punto setenta metros; doce punto cuarenta y nueve metros; nueve punto veintitrés metros; seis punto noventa y seis metros; tres punto setenta y cinco metros; cinco punto veintidós metros; cinco punto ochenta y dos metros; siete punto noventa y un metros; trece punto diez metros; nueve punto veinticuatro metros; cuatro punto cero seis metros; ocho punto treinta y seis metros; ocho punto sesenta y nueve metros; cuatro punto sesenta y nueve metros; seis punto veinticuatro metros; once punto cero siete metros; diez punto cero ocho metros; dos punto ochenta metros; ocho punto ochenta y un metros; siete punto noventa y cuatro metros; cinco punto setenta y cinco metros; cuatro punto cuarenta y cinco metros; seis punto cincuenta y seis metros; cuatro punto veintiocho metros; cuatro punto diez metros; siete punto cero tres metros; siete punto cero ocho metros; uno punto sesenta y tres metros; tres punto sesenta y siete metros; dos punto sesenta y seis metros; siete punto ochenta y cuatro metros; dos punto veinticinco metros; siete punto once metros; siete punto cincuenta y tres metros; tres punto cincuenta y cinco metros; cinco punto cuarenta y cuatro metros; siete punto noventa y tres metros; siete punto noventa y siete metros; cuatro punto dieciocho metros; tres punto cuarenta y cuatro metros; uno punto noventa y seis metros; siete punto ochenta y siete metros; seis punto setenta y dos metros; cinco punto ochenta metros; once punto cincuenta metros; tres punto diecinueve metros; trece punto ochenta y cuatro metros; trece punto cincuenta y ocho metros; cuatro punto ochenta y ocho metros; nueve punto ochenta y cuatro metros; seis punto cincuenta metros; once punto cuarenta metros; nueve punto treinta metros; cinco punto treinta y cuatro metros; nueve punto cincuenta y siete metros; nueve punto veintidós metros; veintinueve punto sesenta y seis metros; treinta y cinco punto quince metros; cuarenta y uno punto cero nueve metros; Colindando con terrenos de Alfredo Escobar, Rio Jupula de por medio en esta colindante. **LINDERO PONIENTE:** Está formado por veintitrés tramos de: veintinueve punto treinta y siete metros; sesenta y siete punto ochenta metros; treinta y ocho punto cuarenta y un metros; diecisésis punto veintiocho metros; treinta y cuatro punto cero nueve metros; treinta punto diecisésis y cuatro punto cincuenta y tres metros;

cisés metros; cuarenta punto  
cuarenta y siete metros; diez  
punto noventa y cuatro metros  
catorce punto treinta y seis me-  
tros; treinta y cinco punto trece  
metros; doce punto cero cinco  
metros; veintiuno punto treinta  
metros; trece punto cincuenta  
y ocho metros; seis punto cero  
tres metros; ocho punto cero  
ochos metros; veinticinco punto  
ochenta y un metros; siete  
punto setenta y seis metros  
dieciséis punto doce metros  
diez punto cincuenta metros  
tres punto ochenta y siete me-  
tros; cinco punto cuarenta y un  
metros; quince punto sesenta  
y tres metros; Colindando con  
terrenos de Efraín Umaña.

**LINDERO NORTE:** Está for-  
mado por quince tramos de  
diecisiete punto noventa y dos  
metros; nueve punto treinta y  
cuatro metros; tres punto cero  
seis metros; siete punto diez  
metros; diez punto noventa y  
cuatro metros; tres punto  
cincuenta y cuatro metros; seis  
punto cincuenta y un metros  
uno punto cincuenta y ocho  
metros; cinco punto setenta y  
nueve metros; cuatro punto  
diecinueve metros; seis punto  
veintitrés metros; tres punto  
treinta y cuatro metros; tres  
punto ochenta y nueve metros  
diecisiete punto cincuenta y un  
metros; cuatro punto sesenta  
y dos metros; Colindando con  
terrenos de Daniel Granados.  
zanja natural de por medios  
El predio descrito no es domi-  
nante, ni sirviente, no tiene  
carga ni derechos reales de  
ajena pertenencia, ni está en  
proindivisión con nadie. Que lo  
posee por más de TREINTA Y  
**Siete Años Cinco Meses**  
**Consecutivos**, de buena  
fe, de forma quieta, pacífica e  
ininterrumpida; lo valúa en la  
cantidad de VEINTICINCO MIL  
DÓLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA, lo que  
se hace del conocimiento para  
los efectos de ley. Librado en la  
ciudad de Chalatenango, a los  
ocho días del mes de noviembre  
del año dos mil veintidós. -

**LICDA. ROXANA  
CAROLINA APARICIO  
MOLINA  
ABOGADA Y NOTARIA**

3a. Publicación  
(12-14-15 Noviembre/2022)

**LA INFRASCRITA NOTARIA HACE SABER:**  
En mi Oficina Notarial situada  
en Cuarta Calle Poniente  
Número Tres, frente al Banco  
Cuscatlán, costado oriente a  
BFA, de la Ciudad y Departamento  
de Chalatenango, a las  
diez horas treinta y seis minutos  
del día cuatro de octubre del año  
dos mil veintidós, se presentó  
la señora: **MARIA MARTA  
MUNGUA DE Maldonado**,  
de cincuenta y nueve años de  
edad, Domésticos, del domicilio  
de San Fernando, Departamento  
de Chalatenango, con Documento Único de Identidad  
y Número de Identificación  
cero cero cuatro dos siete uno  
cero cinco uno, solicitando DI-  
LIGENCIAS DE TITULACIÓN  
SUPLETORIA de Un Inmueble  
de su propiedad, de naturaleza  
RURAL, con Certificación de  
la Denominación Catastral  
Número: CERO CUATRO DOS  
CERO DOS UNO CERO UNO  
CERO CERO OCHO OCHO  
ubicado en Cantón Valle de  
Jesús, Municipio de San  
Fernando, departamento de  
Chalatenango, con una exten-  
sión superficial de **TREINTA  
Y TRES MIL QUINIENTOS  
OCHENTA Y CINCO PUNTOS  
SESENTA Y UNA MEZQUITAS**.

**CUADRADOS**, el cual se describe así: **LINDERO NORTE**: está formado por trece tramos de: cincuenta punto dieciocho metros; dos punto veintinueve metros; cuatro punto cuarenta y ocho metros; cinco punto treinta metros; siete punto cuarenta y seis metros; ocho punto noventa y dos metros; siete punto veintiséis metros; veintidós punto setenta y cuatro metros; diecisiete punto cuarenta y uno metros; doce punto cuarenta y cuatro metros; cincuenta y uno punto treinta y tres metros; veintiocho punto cincuenta y seis metros; treinta y cuatro punto sesenta y dos metros; colindando en estos tramos con Marina Cortez con linderos de cerco de púas y Dimas Soriano con linderos de cerco de púas, **LINDERO ORIENTE**: está formado por treinta tramos de: quince punto treinta y siete metros; uno punto noventa y ocho metros; quince punto veinticuatro metros; catorce punto treinta y nueve metros; veintidós punto veintiocho metros; cuatro punto setenta y tres metros; dieciséis punto veintitrés metros; quince punto treinta y nueve metros; ocho punto setenta y dos metros; siete punto veinte metros; diez punto veinte metros; once punto cero cinco metros; cinco punto treinta y uno metros; cuatro punto cuarenta y cinco metros; quince punto cuarenta metros; nueve punto cero cero metros; uno punto treinta y nueve metros; seis punto setenta y cinco metros; uno punto veintiséis metros; once punto treinta y seis metros; doce punto dieciocho metros; veintiuno punto veintiuno metros; doce punto treinta y cinco metros; nueve punto sesenta y dos metros; seis punto veintinueve metros; tres punto cero cero metros; ocho punto treinta metros; nueve punto treinta y ocho metros; seis punto ochenta y ocho metros; siete punto cuarenta y tres metros; colindando en estos tramos con Porfirio Huezo con linderos de cerco de púas, Camino vecinal, cerco de púas, Filadelfo Huezo Rivera con linderos de cerco de púas, Carlos Antonio Lara Santos con linderos de cerco de púas, Lucia Rivas Álvarez con linderos de cerco de púas y Raúl Maldonado Rivera con linderos de cerco de púas, **LINDERO SUR**: está formado por catorce tramos de: cuatro punto setenta y siete metros; ocho punto setenta y siete metros; siete punto cincuenta y siete metros; diez punto cero cinco metros; siete punto cincuenta metros; dieciséis punto treinta y cuatro metros; dieciséis punto treinta y cuatro metros; trece punto setenta y uno metros; quince punto noventa metros; ocho punto sesenta y cinco metros; trece punto veinticuatro metros; doce punto setenta y tres metros; veintiocho punto cincuenta y tres metros; dieciocho punto sesenta y siete metros; colindando en estos tramos con Raúl Maldonado Rivera con linderos de cerco de púas, **LINDERO PONIENTE**: está formado por cinco tramos de: dieciocho punto veinte metros; veintinueve punto cero cero metros; veintiocho punto quince metros; veintiocho punto quince metros; treinta y cuatro punto sesenta y uno metros; colindando en estos tramos con Emma Cortez.- El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que lo

**AÑOS CONSECUTIVOS, con buena fe, de forma quieta, precisa e ininterrumpida; lo való en la cantidad de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. -**

**ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO**

3a. Publicación  
(12-14-15 Noviembre/2022)

**LA INFRASCrita NOTARIA HACE SABER:**  
En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente Número Tres, costado oriental al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las trece horas treinta minutos del día diecinueve de abril del año dos mil veintidós, se presentó la señorita: **JASSMIN DE CARMEN PEÑA MENA**, de veintisiete años de edad, Estudiante, del domicilio de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero cinco cero siete siete tres seis seis-ochos; actuando en nombre y representación de la señorita: **SILVIA VERONICA RAMIREZ DE ORELLANA**, de treinta cuatro años de edad, empleada, del domicilio de San Miguel de Mercedes, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero tres ocho nueve seis seis uno tres-ochos, en su calidad de Apoderada Especial, solicitando **DATOS Y LIGENCIAS DE TITULACIÓN** y **SUPLETORIA** a favor de su representada, de Un Inmueble de su propiedad de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: CERO CUATRO DOS CERO DOS CERO DOS CERO CERO CUATRO OCHO CERO CUATRO, situado en canto

San Antonio Los Ranchos, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de DOSCIENTOS DOS PUNTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS, el cual se describe así: **LINDERO ORIENTE**: Está formado por ocho de: tres punto cero ocho metros; dos punto dieciséis metros; uno punto veintidós metros; tres punto sesenta y un metros; uno punto trece metros; cuatro punto cincuenta y dos metros; cuatro punto veinte metros; dos punto trece metros; Colindando con terrenos de Adalberto Solís Zamora. **LINDERO SUR**: Está formado por dos de: cuatro punto dieciocho metros; cuatro punto cuarenta y seis metros; Colindando con terrenos de Adalberto Solís Zamora. **LINDERO PONIENTE**: Está formado por dos tramos de: cuatro punto sesenta y ocho metros; diez punto ochenta dos metros; Colindando con terrenos de María Dolores Rivas. **LINDERO NORTE**: Está formado por dos tramos de: dos punto veintidós metros; seis punto ochenta seis metros; Colindando con terrenos de Rafael Martínez calle a los gramales de poniente medio.. El predio descrito no es dominante, ni sirviente, ni tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que su representado lo posee por más de DIECISEIS AÑOS DOS MESES CONSEGUIDOS VOS, junto con su antecesor de buena fe, de forma quietista pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. -

**ROXANA CAROLINA  
APARICIO MOLINA  
ABOGADA Y NOTARIO**

3a. Publicación  
(12-14-15 Noviembre 2022)



OH BENDITO SAN JUDAS  
TADEO, APOSTOL Y MARTIR,  
GRANDE EN VIRTUD Y  
ABUNDANTE EN MILAGROS,  
FAMILIAR CERCANO DE  
JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR  
DE TODOS QUIENES TE  
INVOCAMOS TU PATRONATO  
ESPECIAL EN TIEMPO DE  
NECESIDAD A TI RECURRO  
DESDE EL FONDO DE MI  
CORAZON Y HUMILDEMENTE  
IMPLORO A TI SAN  
JUDAS TADEO QUE CUMPLES  
MILAGROS Y AYUDAS  
A QUIENES YA NO TIENEN  
ESPERANZA.

A TIA QUIEN DIOS HA  
OTORGADO ESE GRAN PODER  
PARA VENIR EN MI AUXILIO,  
AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN  
ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO  
TE PROMETO DAR A CaONOCER  
TU NOMBRE Y HACER QUE  
OTROS TE REINVOQUEN.  
(Se debe prometer la publicación)

(Se debe prometer la publicación).  
**SAN JUDAS TADEO REZA POR  
TODOS QUIENES INVOCAMOS  
TU AYUDA. AMÉN**  
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar estos nueve. Dibuja difundiéndolo.

esta novena. Debes difundir esta Oración.

***En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos***

*Imágenes recibidos.*

# anúnciate aqui



Diccionario Latino

24/7

**E-777**  
**Ernesto Duke**

**Erza de Duke**  
**Publicidad y Comercialización**  
**[erzaduke@diarioeslatino.com](mailto:erzaduke@diarioeslatino.com)**

**7737-8292**

**JOSÉ HUGO ESCALANTE NÚÑEZ JUEZ (1) DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEJICANOS, AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER:**

Que por resolución de las catorce horas y trece minutos del día treinta de septiembre del presente año, se tuvo por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada de los bienes que a su defunción dejó la causante MARÍA ESPERANZA LEIVA conocida por ESPERANZA LEIVA ABREGO, quien falleció a las diecisiete horas y quince minutos del día dos de mayo de dos mil diez, en la Urbanización Metrópolis, Calle Arturo Romero, Polígono D-16, Mejicanos, departamento de San Salvador, siendo Mejicanos su último domicilio, de parte de los señores ROSALÍA ADILIA AMÉRICA LEIVA DE SORTO, DOLORES MORENA LEIVA DE VILLALOBOS, RAMÓN ERNESTO RODRÍGUEZ LEIVA Y HERNÁN ANTONIO LEIVA ALEMÁN en su calidad de hijos de la causante. Confiéndose, además a los aceptantes en el carácter antes indicado la Administración y Representación INTERINA de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Y CITA: A todas las personas que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a este Juzgado a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente Edicto.

Librado en el Juzgado de lo Civil: Mejicanos, a las catorce horas y veintitrés minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veintidós.

LIC. JOSE HUGO ESCALANTE NÚÑEZ JUEZ (1) DE LO CIVIL LICDA. LILIAN ESTELA AGUIRRE HERNANDEZ SECRETARIA 2a. Publicación (14-15-16 Noviembre/2022)

No. de Expediente : 2022209601  
No. de Presentación: 20220347293  
CLASE: 35.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado SAUL ALFREDO HERNANDEZ ALFARO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de FOCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FOCOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras NOIZ y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCCIÓN DE DISCOS DE VIDEOS Y GRABACIÓN AUDIOVISUAL CON FINES PROMOCIONALES. Clase: 35.

La solicitud fue presentada el día veinticinco de octubre del año dos mil veintidós.

REGISTRO DE LA PROPRIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiseis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Cecilia Esperanza Godoy González REGISTRADORA 3a. Publicación (9-11-15 Noviembre/2022)

No. de Expediente : 2022209600  
No. de Presentación: 20220347292

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado SAUL ALFREDO HERNANDEZ ALFARO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de FOCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FOCOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabras NOIZ STUDIO y diseño, que se traducen al castellano como: ESTUDIO NOIZ.



### ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Recé 9 Aves Marias durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno dia publicue esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto dia de su publicación.



Diario Co Latino

**24/7**

**Erza de Duke**

**Publicidad y Comercialización**

**erzaduke@diariocolatino.com**

**7737-8292**

**ORACIÓN MILAGROSA**  
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Victoria)

# Diario Co Latino

## ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

**Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."**

**Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.**

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



**1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**



**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**



**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

Por este medio hacemos constar que esta es una copia del Diario Digital Co Latino del día X de XXXX 2022. En la cual se publicó el Edicto de "Aceptación de Herencia definitiva", en la página XX.

Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación a los XX días del mes de XXXX de dos mil veintidós.

Francisco Elias Valencia  
Director de Diario Co Latino

### CONTÁCTANOS

**Llámanos al:**  
**+503 2222 1009/ 2271 0671**  
**Escríbenos a:**  
**ventas@diariocolatino.com**



@DiarioCoLatino



Diario Co Latino



@diariocolatino



Estamos ubicados en  
Condominio Cuscatlán, 4a  
Calle Poniente #313, San  
Salvador



# Jugadores de los equipos finalistas del Apertura debutarán en la Selecta ante Nicaragua

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

**D**e antesala a la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022, la Selección Nacional de Fútbol se someterá al último encuentro internacional del año contra el once nicaragüense este miércoles a las 8:00 p.m. en el estadio Nacional de Managua. Un amistoso que llega con polémica tras el fogueo en las redes que protagonizó la selección rival. El director técnico del azul y

blanco, Hugo Pérez, presentó la nómina oficial para el fogueo entre los salvadoreños y los nicaragüenses, una que llega con seis bajas importantes, debido a la suspensión, ellos son: Darwin Cerén, Nelson Bonilla, Alex Larín, Enrico Dueñas, Joaquín Rivas y Nelson Blanco, por actos disciplinarios en el amistoso que se disputó contra Perú. La selección intentará resarcir el sabor amargo que le quedó ante la derrota contra la selección incaica (1-4), el pasado mes de septiembre. En la delantera el estratega de la Selecta llevará a Kevin Reyes, Jairo Hen-

riéz, Mayer Gil, Cristian Gil y la novedad, Juan Carlos Argueta, máximo goleador del torneo Apertura 2022 que proviene de Jocoro. Harold Osorio, Cristian Martínez, Amando Moreno, Marvin Ramos, del cuadro mitológico, Joshua Pérez, Alexis renderos y Jaime Ortiz de Platense, se presentarán como volantes para el encuentro a disfrutar en la tierra nicaragüense. En la defensiva, Pérez contará con Ronald Rodríguez, Erik Caballero, Kevin Menjívar, Rudy Clavel, de FAS, Walter Pineda, aguila, y Adam Clímaco. Y como guardametas Tomás Romero y el ya experimentado, Mario González. A pesar de que la selección salvadoreña presentó todos los detalles para disputar el encuentro amistoso ante Nicaragua, se dio conocer que parte del plantel del país vecino quedó varado en Irán; sin embargo, la FENIFUT detalló qué si se realizará el amistoso contra El Salvador.



El capitán del equipo campeón del torneo Apertura 2022, Rudy Clavel, debutará con la azul y blanco este miércoles contra Nicaragua.  
Foto DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

## Juan Carlos Argueta y Felipe Amaya las principales figuras del torneo Apertura 2022

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

**E**l fútbol salvadoreño tuvo nuevo campeón este domingo en la esperada final del Aper-

tura 2022, en el encuentro disputado entre CD FAS y Jocoro FC, clubes que asumieron su liderato como únicos sobrevivientes de la liga tras llegar a la final del certamen nacional; sin embargo, durante el torneo también sobresalieron figuras importantes de los diferentes equipos. Uno de los títulos más importantes se lo agenció Juan Carlos Argueta como el goleador del torneo.

Argueta marcó su debut con Jocoro en la Primera División está temporada y lo hizo a lo grande, un jugador que provino del CD Cacahuatique, Ciudad Barrios, consiguió uno de los títulos más importantes en solitario, a pesar de que su club quedó subcampeón del torneo ras el triunfo de los fasistas. El jugador convirtió ocho oportunidades en gol para el cuadro fogonero en el torneo, racha que le otorgó el título Botín de Primera.

Al igual que Argueta, Felipe Amaya, del equipo novedad del Apertura, CD Dragón, fue premiado con el Guante de Primera, ya que alcanzó una racha de seis interrupciones de goles en 9 partidos. El arquero fue clave para que el equipo mitológico llegara hasta los cuartos de final donde lo eliminó FAS. El premio como Fair Play del torneo fue para Julio Amaya, de Isidro Metapán, jugador que se caracterizó como el más disciplinado al disputar 818 minutos de juego, en 10 partidos sin recibir ninguna amonestación mucho menos expulsión.

Asimismo, el jugador de Platense, Anderson Vinicio Muñoz, fue la Promesa de Primera División junto a los gallos, quienes se despidieron del torneo en los cuartos de final tras caer en la tanda de penales ante el actual subcampeón.

# Yuri Rodríguez, un salvadoreño de mundiales

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

**E**l medallista salvadoreño Yuri Rodríguez conversó con Diario Co Latino sobre su reciente participación en el Mundial de Fisicoculturismo 2022, celebrado en Santa Susana, Barcelona, España, en la que se sometió a cuatro categorías del certamen, y con las que ya suma 5 participaciones en un mundial de la disciplina. Rodríguez cosechó, y sigue hasta la actualidad como uno de los deportistas más destacados del país gracias a sus participaciones y esfuerzo que lo hizo merecedor de una medalla de oro en el año 2021.

El deportista salvadoreño participó en las categorías de games classic, fisico clásico, 80 kilogramos y classic physique, de las que aseguró que las primera las asumió de forma simultánea, y en algunas de ellas la competencia fue exigente con una cantidad importante de participantes por lo que “se preparó para quedar campeón del mundo de nuevo, pero el nivel estuvo muy fuerte y los rivales que enfren-

tó eran campeones nacionales de sus países, como Corea del Sur, Rumania y Bélgica”.

“Cuando logro quedar cuarto lugar de la categoría games classic bodybuilding de 21 atletas puedo decir que logré vencer a 17. Cuando quedo campeón en el 2021 logré vencer a 12; cuando quedo segundo en emiratos, logré vencer a 15. Quiere decir que vencí a más atletas de los que históricamente he vencido en otros mundiales, pero aún cuando llevo mejor que nunca, el nivel era más fuerte. Me siento contento y satisfecho por estar creciendo como atleta y dar lo mejor de mí”, manifestó Rodríguez.

Yuri Rodríguez forma parte de los salvadoreños que marcaron la historia deportiva de El Salvador ya que, dentro de su basta experiencia en eventos deportivos de este calibre, participó en el Mundial Benidorm 2018; Emirates 2019, Santa Susana 2020 y 2021, en este último año ganó el oro, y en 2022, donde logró y cuarto y quinto lugar.



Yuri Rodríguez (en medio), ganador de un oro en un Mundial de Fisicoculturismo ha sumado hasta la fecha cinco mundiales, y en una de ellas como campeón del mundo. Foto DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.



El jugador del equipo subcampeón, Juan Carlos Argueta, fue el campeón goleador de la Primera División. Foto DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.